



Nº 713

Cuenta de los servicios prestados para la persecución de unos bandoleros vistos en otra provincia.

g.o

GOBIERNO

REGISTRO ENTRADA

F. 27 AGOS 1946
6075

Exmo. Señor:

Sobre las dieciocho horas del día 22 del actual se tuvo conocimiento en esta Comandancia telegráficamente, por el Jefe de la Línea de Chelva (Valencia) de que tres bandoleros armados de pistola, con maletín a la espalda, vestido uno con camisa clara, otro azul y otro sin precisar, marchaban dirección Dueñas u Hoya la Carrasca de esta provincia procedentes del Término de Santa Cruz de Moya (Cuenca), por vereda Castellana y Barranco de las Salinas, en que había iniciado la persecución con fuerza de aquella línea.

Seguidamente se dio aviso por teléfono al Jefe de la Línea de Sarrion y Comandante de Puesto de Manzanera, únicos puntos donde existe estación telegráfica, saliendo el Jefe que suscribe utilizando la moto de la Comandancia para los destacamentos de la Estación de Mora de Rubielos, Manzanera, Los Clinos, Abejuela, Arcos de la Salina y Las Dueñas, al objeto de disponer los servicios de emboscadas y apostaderos en caminos, veredas, y barrancos en las demarcaciones respectivas y límites con las provincias de Valencia y Cuenca.

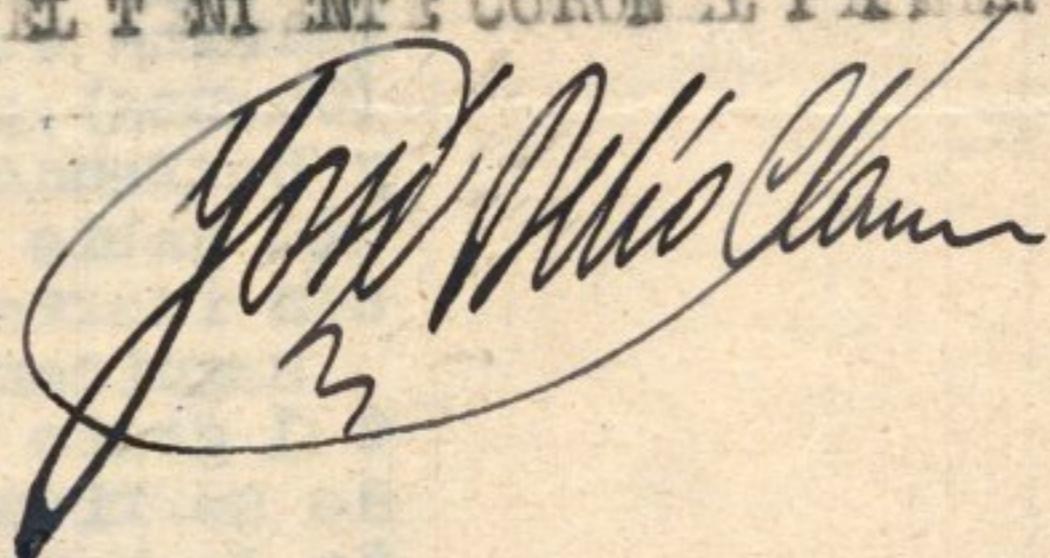
Practicados los indicados ser-

vicios por el Barranco de Arcos de las Salinas,partida" Los Corciores",Collado de la Linosa,Hoya de la Carrasca,,Molino del Pintado, y Mas de Mencho,hasta la fecha no se ha obtenido dato ni pista alguna de los citados bandoleros,creyendo el Jefe que suscribe que éstos no se han internado en esta provincia,por cuyo motivo y habiendo dado ordenes a los mencionados Destacamientos para que intensifiquen toda clase de servicios para localizar,capturar,y exterminar a los bandoleros,en el dia de hoy he verificado el regreso a esta residencia,desde donde ya se comunicó la noticia oportunamente a todos los Puestos y Destacamentos de la Comandancia.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. para su conocimiento

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 24 de Agosto de 1.946

Exmo. Señor
EL T.M. INT. CORON. IL FAJ. M. J.P.C.



Exmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia.

T E S U G L

Excmo Sr.-

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que en el término de las Dueñas de esta provincia y procedentes de Santa Cruz de Moya (Cuenca) han hecho su aparición varios individuos armados, saltando la fuerza de la Guardia Civil en su persecución.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 26 de agosto de 1.946
EL GOBERNADOR CIVIL INTº

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 4900 MADRID

Excmo Sr. Director General de Seguridad 4901 MADRID



IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 20842

9 DE 9 1946

Núm.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 26 de agosto último, Ngdº. 3º, núm. 7900. dando cuenta de haber hecho aparición varios individuos armados en el término de Dueñas de esa provincia, procedentes de Santa Cruz de Moya (Cuenca).

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1946.

Blas Tercero Muñoz



SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL



Número

703.

5

El Teniente Jefe de la Línea de Chelva de la 134^a Comandancia (Valencia) en revista, en telegrama de esta fecha, me dice lo que sigue: ""Noticioso que tres bandoleros armados pistola con macuto espalda marchan dirección Dueñas u Hoya La Carrasca (Teruel) procedentes término Santa Cruz de Moya (Cuenca) a base vereda Castellana y Barranco de Arcos de las Salinas con fuerza Línea inicio persecución ya internados en provincia Teruel y vestidos uno camisa clara, otro camisa azul y otro sin precisar.””

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su conocimiento, significándole que salgo para dicho punto disponer servicio de persecución de cuyo resultado dare cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 22 de Agosto de 1,946

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.

P. A. y O.

El comandante Segundo Jefe.

P. A. y O.

El Brigada Encargado de la Oficina

Jeronimó Pérez Pérez

Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Plaza.